

ACTA TRIGESIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A. (2018)

En Santiago de Chile, a 12 de Abril de 2018, siendo las 12:05 horas, en las dependencias del Salón Valle Casablanca, del Hotel Best Western, Marina Premier Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova N°5727, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se da lugar a la Trigesima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima abierta **SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.** (en adelante la “Sociedad” o “Campos”) Preside el titular, quien habla Joaquín Noguera Wilson, y actúa como Secretaria la Gerente General doña Claudia Osorio Cárcamo. Asiste también el asesor legal Señor Pablo Mujica Ovando y el director Sr. Cristian Morán.

I. ASISTENCIA.

A esta Junta han asistido los accionistas que se indican a continuación, personalmente o debidamente representados, por las personas que a continuación se indica para cada uno de ellos:

- Zahida Carvajal Ormazabal titular de 12.456 acciones;
- ED & F Man Chile Holdings SpA titular de 870.717.971 acciones; representada por doña Evelyn Cruz;
- Susana Humbser Deorsola titular de 100 acciones.

II. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales, el quórum para celebrar esta Junta es la mayoría absoluta de las acciones emitidas, el cual asciende a 467.398.002 acciones.

De acuerdo a los antecedentes que se tienen hasta este momento, se encuentra acreditada la concurrencia de 870.730.527 acciones, que equivalen al 93,5% de las acciones emitidas, de manera que hay quórum suficiente para declarar válidamente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

III. APROBACION DE PODERES.

En relación con los poderes presentados para esta Junta, se informa que no se solicitó la calificación de poderes, pero que éstos han sido revisados conforme lo dispone la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, por lo que se acordó dar por finalizada su recepción y aprobarlos de acuerdo a la Ley.

IV. FORMALIDADES DE CITACIÓN.

- a) Se informó a los señores accionistas que la presente asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 20 de Marzo de 2018;
- b) Las citaciones a los Señores accionistas fueron despachadas oportunamente de conformidad a la ley, que los avisos que ordena la Ley fueron publicados en el Diario electrónico www.extranoticias, los días, 27 de marzo, 3 y 10 de abril de 2018.

SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.

Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción en Registro de Valores N° 0329)

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Abril de 2018, a las 12:00 horas, a realizarse en el salón Valle de Casablanca del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Avenida Alonso de Cordova 5727, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de tratar y deliberar sobre las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
2. Política dividendos futuros;
3. Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2018;
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2018;

5. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
6. Designación del periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a Juntas de Accionistas;
7. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero.;
8. Tratar y adoptar acuerdos sobre las materias propias de la Junta Ordinaria que legal y estatutariamente correspondan.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES

Podrán participar en la Junta, con los derechos que la Ley y los Estatutos les otorgan, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la media noche del día 06 de Abril de 2018. A fin de evitar retardos innecesarios en la iniciación de la Junta, se agradecerá a los señores accionistas hacer llegar sus poderes a la Oficina del Registro de Accionistas de la sociedad, ubicada en Av. El Golf N° 140, piso 1, comuna de Las Condes, Santiago, el día 11 de Abril de 2018, de 14:00 a 17:00 horas, y al lugar de realización de la Junta, el día 12 de Abril de 2018, de 11:00 a 12:00 horas. La calificación misma se practicará el día y lugar de celebración de la Junta, a la hora que esta se inicie.

MEMORIA Y BALANCE

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en la norma de carácter general N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas y público en general, la memoria y balance anual, en su sitio web www.camposchilenos.cl (www.camposchilenos.cl/inversionistas/memorias-anales).

ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los señores accionistas que según lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas y público en general, en su sitio web www.camposchilenos.cl, los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2017, auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

FUNDAMENTOS PARA LA ELECCION DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Se informa a los señores accionistas que en cumplimiento con el Oficio Circular N° 764 se encuentra publicada en la página web de la sociedad [camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl) (www.camposchilenos.cl/inversionistas/juntas-de-accionistas/fundamentos-de-la-proposicion-auditores-externos-2018) la fundamentación para la elección de los auditores externos que deberá realizarse en la Junta de Accionistas antes señalada.

- c) Que los estados financieros resumidos de la sociedad se encuentran publicados según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el mercado financiero, en la página Web de la sociedad www.camposchilenos.cl.

También se informa que la fecha de celebración de la Junta y su Tabla y la Memoria y las publicaciones antes mencionadas, fueron informadas a la Comisión para el Mercado Financiero mediante comunicaciones de fecha 21 y 27 de marzo 2018. Asimismo informo que se envió citación por correo a todos y cada uno de los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad, con la antelación que prescribe la Ley, siendo la citación de igual tenor que los avisos, y que de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos que la memoria anual se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio Web www.camposchilenos.cl.

A su vez informamos que tanto en las oficinas del departamento de acciones, ubicadas en Av. El Golf 140 piso 1, comuna de Las Condes, como en la sede principal de la Sociedad, ubicada en Rosario Norte 615, piso 23, comuna de Las Condes, se dispone de un número suficiente de copias de este documento a disposición de nuestros accionistas.

También se comunicó oportunamente la celebración de esta Junta a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valparaíso y Bolsa Electrónica.

V. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

Se informó a los señores accionistas que el Acta de la Vigésima Novena Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de abril de 2017, se encontraba legalmente aprobada por haber sido firmada por las personas designadas para ello.

Asimismo, se informó que una copia de dicha acta, debidamente certificada por la Gerente General, fue remitida oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores del país en conformidad con las instrucciones impartidas por dicha Comisión.

VI. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Existiendo el quórum necesario y habiéndose cumplido con las solemnidades legales, reglamentarias y estatutarias, declaro constituida la Trigésima Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.

Tras haberse consultado de viva voz, se dejó constancia que ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, había concurrido a la Junta.

VII. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El Presidente informó a los accionistas que según lo establece el artículo 62 de la Ley Nº 18.046 las materias sometidas a decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Por lo anterior, la mesa propone que los diferentes puntos en que sea necesario votar, sean votados por aclamación.

No existiendo objeciones se dio por aprobada la votación por aclamación.

VII. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde designar a las personas que deberán firmar el acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se comunicó a los señores accionistas que habían llegado a la mesa la siguiente proposición:

- Doña Evelyn Cruz, en representación de ED & F MAN CHILE HOLDINGS SpA
- Doña Susana Humbser por si.
- Doña Zahida Carvajal por si.

Estas personas designadas, firmaran el acta, junto con el Presidente y Secretaria.

No existiendo objeciones se dio por aprobada la designación de dichas personas.

IX. INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Estimados accionistas,

Tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria y los estados financieros de nuestra sociedad correspondientes al último ejercicio anual.

En la evolución cíclica que normalmente presentan los negocios, 2017 ha sido para Campos Chilenos un año ubicado en la parte baja de la curva. Nuestra sociedad, casi enteramente dependiente de Empresas Iansa en cuanto a sus resultados, finalizó el ejercicio con una pérdida de 3,6 millones de dólares, monto muy superior a la pérdida de 392 mil dólares observada el año previo. La cifra da cuenta del abultado resultado negativo que registró nuestra filial, el que alcanzó a 7,3 millones de dólares, en contraste con un resultado positivo de 55 mil dólares en 2016.

Una mirada más detallada al origen de estos números, sin embargo, permite advertir que el panorama no es tan adverso como podría parecer.

Los ingresos por ventas de Empresas Iansa totalizaron 472 millones de dólares, prácticamente iguales al año anterior. El resultado operacional de la compañía fue una utilidad de 5,2 millones de dólares, con una mejoría de 58% sobre 2016, en tanto en el ámbito no operacional el resultado fue una pérdida de 4,5 millones de dólares. A esto se agregó otro factor, que fue el que llevó el resultado anual de la compañía a la zona roja: el aumento del cargo por impuestos durante el ejercicio 2017, que ascendió a US\$ 8,1 millones, en comparación con un monto de US\$ 0,8 millones el año anterior. Dicho cargo obedeció a las pérdidas tributarias generadas después de que la compañía desistiera de los reclamos que había interpuesto con motivo de las impugnaciones hechas en años anteriores por el SII.

En consecuencia, fue principalmente este factor extraordinario, de carácter contable, el que impulsó el resultado anual de la filial hacia una cifra negativa, no obstante haber culminado el ejercicio con un desempeño operacional positivo. En este último ámbito, y acorde a la reestructuración de negocios introducida en el último año, la mayor contribución correspondió a la Unidad de Negocios Alimentos, que reúne las ventas retail de azúcar, endulzantes no calóricos y alimentos para mascotas, la cual anotó una utilidad operacional de 14,7 millones de dólares.

En segundo lugar, estuvo la unidad denominada Ingredientes Alimenticios, en la que están incluidas las ventas de azúcar a clientes industriales y la

comercialización de jugos, pulpas de frutas y pasta de tomates, que logró un resultado operacional de 7,3 millones de dólares. La unidad Agroindustrial, en tanto, -encargada del negocio agrícola de la remolacha, la producción azucarera y el negocio de nutrición animal registró una pérdida operacional de 6,7 millones de dólares, logrando reducir a casi la mitad el resultado negativo del año anterior.

El contexto en que se desarrollaron los negocios de la compañía no estuvo exento de dificultades. Una de las más complejas fue el descenso del precio internacional del azúcar. Demostrando lo efímero de su recuperación en 2016, al cierre de 2017 la cotización del azúcar refinada en la Bolsa de Londres, Contrato N°5, había caído a US\$ 395/tm, retrocediendo a un nivel inferior incluso al observado a fines de 2015.

Nuestra filial, desde luego, no desconoce que los grandes vaivenes de precios son parte de la naturaleza del mercado internacional de este commodity, del mismo modo que resulta indesmentible que, al igual como viene ocurriendo en países desarrollados, el consumo de azúcar en el mercado interno chileno se ha venido contrayendo de manera gradual pero sostenida, dejando en evidencia un cambio en los hábitos alimentarios de la población.

Precisamente porque está consciente de estos desafíos y de los constantes cambios que ocurren en su entorno, Empresas lansa no ha permanecido pasiva, sino que ya desde 2016 venía trabajando en un plan quinquenal que culmina en 2022. En lo medular, este nuevo diseño redefinió la visión de la compañía, proyectándola en un horizonte de cinco años plazo con la meta de ser la empresa de alimentos líder en todas las categorías y mercados en los que participa. En otras palabras, el propósito que se ha trazado Empresas lansa es transitar desde una estructura centrada en el azúcar a una compañía de agronegocios dedicada a la provisión de alimentos naturales de calidad, teniendo como pilares la eficiencia y la innovación.

La puesta en marcha de este proyecto se inició en la segunda mitad de 2017, y tuvo como primera expresión el reordenamiento de las actividades de la empresa en nuevas unidades de negocio, mencionada anteriormente, con el propósito de favorecer su independencia y potenciar su propuesta de valor, de manera alcanzar un crecimiento sostenible en el mediano plazo.

Entre los hitos del año, debemos mencionar también algunos que nos resultan particularmente gratos, ya que dan cuenta de la solidez y prestigio de nuestra filial, Empresas lansa. Las siembras de remolacha, en las que agricultores y

técnicos de la empresa han venido año a año superándose a sí mismos, volvieron a anotar un récord de rendimiento, llegando a las 114 toneladas limpias por hectárea base 16% azúcar.

Gran resultado, que reafirma el liderazgo mundial de Chile en este rubro. En Molina, VI Región, se terminó de construir la planta de procesamiento de tomates y frutas. Una inversión de US\$ 25 millones, orientada a expandir la presencia de lansa en los negocios de derivados de frutas y verduras. Más al sur, la planta de Chillán –principal instalación industrial de lansa–, ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental, con miras a mejorar su eficiencia energética y, en una segunda fase, disminuir la emisión de residuos industriales, en línea con su sentido de pertenencia a la comunidad y su voluntad de contribuir al progreso de la zona. Por último, un estudio de la prestigiada firma GFK Adimark estableció que lansa es la 4ª marca más valorada por los chilenos. Ello representa, a la vez, un tremendo logro y una gran responsabilidad, de cuidar y seguir potenciando nuestro buen nombre. Tarea de un equipo multifacético y pujante, en el que lansa y Campos Chilenos participan a la par, y al que expresamos, una vez más, nuestra confianza y reconocimiento.

X. OBJETO DE LA JUNTA.

1. Aprobación de la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 bajo IFRS, incluido el dictamen de los Auditores KPMG.

Se informó a los señores accionistas que, conocido el dictamen de los auditores externos, el Directorio aprobó los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 en sesión celebrada el 31 de Enero de 2018. También se comunicó que la Memoria Anual fue aprobada por el Directorio en la sesión celebrada el 20 de Marzo de 2018.

Adicionalmente se informó a la asamblea que al 31 de diciembre de 2017 la sociedad obtuvo una pérdida del ejercicio de US\$3.613.284.-, razón por la cual no correspondía a esta junta acordar un reparto de dividendo.

En cuanto a las pérdidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, inciso 3° de la Ley 18.046, éstas serán absorbidas en su totalidad con cargo a la Cuenta Reserva Utilidades Acumuladas por igual suma.

De esta forma si se aprueba lo anterior, los saldos finales de las cuentas de Patrimonio de la compañía quedarían de la siguiente forma:

Capital Pagado	USD\$ 50.047.036.-
Otras Reservas	USD\$ 41.505.795.-
Utilidad Acumulada deducida la pérdida	USD\$ 66.394.191.-

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.730.527 acciones, aprueba la distribución de las pérdidas del ejercicio 2017 en la forma indicada anteriormente.

2.- Política de Dividendos.

Se propone establecer como política de dividendos para los ejercicios futuros tender al reparto del total de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si la situación de endeudamiento, los compromisos financieros y las necesidades de inversión, lo permitieren. El esquema anterior corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento estará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que pueda efectuar la sociedad, la disponibilidad de caja y a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.730.527 acciones, aprobó la política de dividendos expuesta anteriormente.

3.- Remuneración del Directorio.

Se propone a los señores accionistas el siguiente sistema de remuneración para el Directorio:

a) Una remuneración mensual bruta de \$2.500 dólares para cada director, y de 5.000 dólares para el Presidente del Directorio.

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.730.527 acciones, aprobó la propuesta de remuneración del Directorio.

Asimismo, se dejó constancia que el Directorio durante el ejercicio 2017, no tuvo gastos.

4.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018.

De manera de dar cumplimiento a lo requerido por el oficio circular 718 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio hace presente que existen 4 firmas de Auditores a las que se les solicitó una propuesta por sus servicios para el ejercicio de 2018, estas son EY, KPMG, PwC y Deloitte,. Por lo tanto, el Directorio, somete a la decisión de la Junta Ordinaria de Accionistas las siguientes opciones de firmas de auditoría externa para el ejercicio 2018:

- (i) KPMG Auditores Consultores; y
- (ii) EY
- (iii) PwC
- (iv) Deloitte

Las Cuatro firmas antes indicadas se encuentran entre las principales firmas de auditoría tanto a nivel internacional como local, cuentan con equipos de trabajo con gran experiencia y de excelente calidad técnica, y se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, se exponen los antecedentes analizados para tomar la decisión de los servicios externos de auditoria para Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., para el ejercicio 2018.

(i) KPMG: Posee muchos años de experiencia prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas en Chile y en compañías de similar tamaño y complejidad a Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. (en adelante Campos), y cumple con los requisitos de independencia de auditoría y socios expertos en riesgos acreditados en IFRS. Esta firma ha estado a cargo de la auditoria anual de la sociedad desde el año 2012. Ha ofrecido destinar un total de **305** horas a los procesos de revisión de los estados financieros de Campos, que incluyen la emisión de un informe de revisión limitada al 30 de junio de 2018, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2018, el informe a la administración requerido por la Circular de la CMF N° 980, los informes según Oficio Circular CMF N°555, y los informes de las Circulares de la CMF N° 960 y 979. KPMG propone un equipo de auditoría formado por 13 profesionales liderados por el Sr. Oscar Aguilar, socio líder de auditoría, y un equipo de personas asignadas con amplia experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de Campos.

Los principales beneficios para Campos de trabajar con KPMG incluyen:

- Alto involucramiento de socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo.
- Actuación con integridad manteniendo la independencia y profesionalismos en el servicio de asesoría.
- Socios de auditoría con alta experiencia práctica en contraloría, control financiero y administración de riesgos.
- Equipo multidisciplinario conformado por especialistas en análisis de riesgos, instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, entre otros.
- Cuenta con un programa de calidad de servicio que evaluará y medirá la gestión para Campos.
- Tiene un equipo de especialistas y metodología de auditoría basada en riesgos que permitirá lograr los objetivos planteados.
- Tiene un robusto gobierno corporativo respaldado por la estructura de KPMG Internacional, quien respalda la calidad de los servicios y el cumplimiento de los valores a las firmas miembros.

(ii) (EY): Es una firma con una dilatada experiencia que estuvo a cargo de la auditoría de los estados financieros de Campos durante 10 años. E&Y cumple con los requisitos de independencia de auditoría y tiene socios expertos en riesgos acreditados en IFRS. Ha ofrecido destinar un total de **300** horas a los procesos de auditoría de los estados financieros de Campos, que incluyen el informe de revisión limitada al 30 de junio de 2018, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2018, el informe a la administración requerido por la Circular de la CMF N° 980, los informes según Oficio Circular CMF N°555 y los informes de las Circulares de la CMF N° 960 y 979. El equipo propuesto para los servicios de auditoría está formado por 12 profesionales, liderados por el Sr. Andrés Marchant, socio líder de auditoría, y las personas asignadas cuentan con gran experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de Campos.

Los principales beneficios para Campos de trabajar con EY son los siguientes:

- Han obtenido conocimiento de los riesgos de auditoría y procesos significativos de Campos y sus filiales a través de los servicios prestados en años anteriores.
- Alto involucramiento de socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo.
- Actuación con integridad manteniendo la independencia y profesionalismos en el servicio de asesoría.
- Apoyo en las expectativas de crecimiento de los procesos en Campos y sus filiales con una orientación diferenciada al cliente retail e industrial en Chile.
- Enfoque de la auditoría focalizado en riesgos del negocio y controles relacionados.
- Equipo multidisciplinario, conformado por especialistas en riesgos, instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, entre otros.
- Socios de auditoría con alta experiencia práctica en contraloría, control financiero y administración de riesgos.
- Tienen un estilo de servicio orientado a anticipar asuntos de contabilidad, aportando ideas sobre mejoras de procesos y controles relacionados con el riesgo de negocio.
- Mantienen una comunicación oportuna y coordinada con la administración y el Directorio.

(iii) PwC Es una firma con una dilatada experiencia. Cumple con los requisitos de independencia de auditoría y tiene socios expertos en riesgos acreditados en IFRS. Ha ofrecido destinar un total de **405** horas a los procesos de auditoría de los estados financieros de Campos, que incluyen el informe de revisión limitada al 30 de junio de 2018, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2018, el informe a la administración requerido por la Circular de la CMF N° 980, los informes según Oficio Circular CMF N°555 y los informes de las Circulares de la CMF N° 960 y 979. El equipo propuesto para los servicios de auditoría está formado por 12 profesionales, liderados por el Sr. Javier Gatica, socio líder de auditoría, y las personas asignadas cuentan con gran experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de Campos.

Los principales beneficios para Campos de trabajar con PwC son los siguientes:

- Alto involucramiento de socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo.
- Actuación con integridad manteniendo la independencia y profesionalismos en el servicio de asesoría.
- Apoyo en las expectativas de crecimiento de los procesos en Campos y sus filiales con una orientación diferenciada al cliente retail e industrial en Chile.
- Enfoque de la auditoría focalizado en riesgos del negocio y controles relacionados.
- Equipo multidisciplinario, conformado por especialistas en riesgos, instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, entre otros.
- Socios de auditoría con alta experiencia práctica en contraloría, control financiero y administración de riesgos.
- Tienen un estilo de servicio orientado a anticipar asuntos de contabilidad, aportando ideas sobre mejoras de procesos y controles relacionados con el riesgo de negocio.
- Mantienen una comunicación oportuna y coordinada con la administración y el Directorio.

(iv) Deloitte Es una firma con una dilatada experiencia. Cumple con los requisitos de independencia de auditoría y tiene socios expertos en riesgos acreditados en IFRS. Ha ofrecido destinar un total de **750** horas a los procesos de auditoría de los estados financieros de Campos, que incluyen el informe de revisión limitada al 30 de junio de 2018, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2018, el informe a la administración requerido por la Circular de la CMF N° 980, los informes según Oficio Circular CMF N°555 y los informes de las Circulares de la CMF N° 960 y 979. El equipo propuesto para los servicios de auditoría está formado por 6 profesionales, liderados por la Sra. Patricia Zuanic, socio líder de auditoría, y las personas asignadas cuentan con gran experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de Campos.

Los principales beneficios para Campos de trabajar con Deloitte son los siguientes:

- Alto involucramiento de socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo.
- Actuación con integridad manteniendo la independencia y profesionalismos en el servicio de asesoría.
- Apoyo en las expectativas de crecimiento de los procesos en Campos y sus filiales con una orientación diferenciada al cliente retail e industrial en Chile.
- Enfoque de la auditoría focalizado en riesgos del negocio y controles relacionados.
- Equipo multidisciplinario, conformado por especialistas en riesgos, instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, entre otros.
- Socios de auditoría con alta experiencia práctica en contraloría, control financiero y administración de riesgos.

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación como primera opción a la firma **KPMG** como auditores externos de Campos para el ejercicio 2018. Esta designación permitirá dar continuidad al prestador actual de los servicios de auditoría, y seguir profundizando en las prácticas de control interno de la compañía. Para el evento que la Junta Ordinaria de Accionistas rechace esta propuesta, el Directorio acordó proponer como segunda opción a la firma **EY Ltda.**

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.730.527 acciones, aprueba la propuesta de designar a KPMG como auditores para el periodo 2018.

5.- Cuenta de Actos y Contratos con partes relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.

Conforme a lo establecido en el artículo 147 de la Ley 18.046, corresponde informar a la Junta sobre operaciones que la sociedad haya celebrado con personas relacionadas y que hayan sido aprobadas por el Directorio durante el ejercicio 2017.

En relación con lo anterior se informa a los señores accionistas que en la Nota N°8 de los Estados Financieros de la sociedad, incluidos en la Memoria Anual, se indica las transacciones con partes relacionadas. Cabe destacar que dichas operaciones se ajustaron a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

6.- Designación de Periódico para citar a Juntas de Accionistas.

Se comunica a la asamblea que corresponde determinar el periódico en que se publicarán las próximas citaciones a Juntas de Accionistas. Para tal efecto se propone el Diario Electrónico www.extranoticias.cl, el cual es un diario electrónico de amplia circulación nacional, más económico que otros periódicos y, además, que circula todos los días de la semana, sábados, domingos y festivos incluidos.

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.730.527 acciones, aprueba la propuesta de designar al Diario Electrónico www.extranoticias.cl.

7.- Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular 1.816 de la CMF.

Se comunica a los señores accionistas que el costo correspondiente al procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular 1.816 (cartolas anuales con los movimientos de cada accionista) de la Comisión para el Mercado Financiero, ascendió a la suma total de \$229.158

8.-Otras materias de interés social.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas que desearan plantear algún tema de interés social, de competencia de esta Junta de Accionistas.
No existieron intervenciones de los accionistas.

Adopción de todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de la Junta.

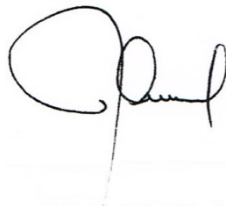
Se propone a los señores accionistas acordar facultar a doña Claudia Osorio Cárcamo, Gerente General de la sociedad, a don Pablo Mujica Ovando y a don Paul de la Taille - Tretinville Urrutia, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos y de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente reunión.

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.730.527 acciones, aprobó la propuesta.

Por último, informó a la asamblea que asistieron a la presente Junta 870.730.527 acciones propias y representadas, equivalentes al 93,5% de las acciones emitida por la sociedad.

Siendo las 12:28 horas y no habiendo más temas que tratar, el Presidente agradeció a los señores accionistas su asistencia y dio por finalizada la presente Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2018.



CLAUDIA OSORIO CARCAMO
Gerente General
Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.